



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 10 de noviembre de 1992.-

Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, doctor Hugo Daniel Gurruchaga por los días 4, 5, 6 y 9 de noviembre del corriente año (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION